

Ocampo, Guanajuato. A 01 de Mayo del 2025

Oficio No. RSI-UT-044/2025

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100004425

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

Solicito conocer cuántos establecimientos RESIDENCIALES de atención a las adicciones IRREGULARES (que no cumplen con la normativa para operar) y NO RECONOCIDOS por Conasama (antes CONADIC o cualquier institución homóloga anterior) se han detectado en el municipio cada año desde el año 1995, a través de censos, supervisiones, inspecciones, visitas o esfuerzos de registro de cualquier tipo.

Solicito que la información se desglose por año de realización del censo o registro.

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, una vez que se ha realizado la gestión de información correspondiente con la dependencia del **Departamento de Salud**, me permito remitir a usted la información proporcionada por dicha área:

Oficio No. SM-33-25

Asunto: Entrega de información.
Ocampo, Gto., a 1 de Mayo de 2025.**LIC. NANCY MONSERRAT SÁNCHEZ PRADO**

Titular de Transparencia

Ocampo, Gto.

Presente.

Por éste medio reciba un cordial saludo, asimismo doy contestación a la solicitud con número de folio: 110197100004425, con fecha del 16 de Abril del año en curso, haciendo de su conocimiento que la información que pide no es competencia del municipio, el organismo encargado es la COFEPRIS (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios); sin embargo pongo a su disposición lo que se investigó el día 13/01/25, durante ésta administración:

Nombre	Responsable	Dirección	Tel:	Personas anexadas	Observaciones
Centro de Rehabilitación Adicciones "Alfa Fortaleza"	Manuel Munive Murillo	16 de septiembre no. 116 Col: Independencia	42868309 09	104	Está en funcionamiento , no cuenta con permiso de uso de suelo del H. Ayuntamiento. Cuenta con permiso de funcionamiento de la Secretaria de Salud.
Centro de Rehabilitación en adicciones "Fundación Parnad" Mujeres		5 de Mayo no. 511			No está en funcionamiento
Centro de Rehabilitación en adicciones "Fundación Parnad Hombres"		El Cócono			No está en funcionamiento



Sin otro en particular y en espera que la información sea la correcta, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Juana María Rodríguez Aranda

L.T.S. JUANA MARÍA RODRÍGUEZ ARANDA

Directora de Salud



DIRECCIÓN DE SALUD
OCAMPO, GTO.

Con copia para: Archivo

Morelos No. 108, Zona Centro, C.P. 37630 | Tel. (428) 68 30452

www.ocampo-gto.gob.mx | Ocampo Guanajuato

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos Somos más Fuertes”



Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado

Titular de la Unidad de Transparencia.